



N° de expediente: 008440-000162-24

Fecha: 12.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

JOSEFINA VIGLIANTE - INFORME DE VENCIMIENTO EN EL CARGO 556404 , ESC G , G°1, 20 HS AL 30/06/2024 EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

**Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
49625015	JOSEFINA VIGLIANTE		556404	G.0.01	1	20 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MLDO/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000162-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento en el cargo de Josefina Vigliante al 30/06/2024 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte.

Se adjuntan Carrera Funcional e Informe de cargo.

Pase al Departamento de Educación Física y Deporte a sus efectos.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 15/04/2024 08:02:10.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CarreraFuncional_JOSEFINA_VIGLIANTE_20240412082424_49625015.pdf	15 KB	12/04/2024 09:36:33
Certificados_JOSEFINA_VIGLIANTE_CGIMENEZ_20240412_093512.pdf	7 KB	12/04/2024 09:36:33



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
VIGLIANTE RODRIGUEZ, JOSEFINA - Documento: 49625015

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556404	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.02.01 - MLDO/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado										
MOVIMIENTO										
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva			69	03/06/22	008140-000022-22	10/06/22	09/06/23			155210100
Prórroga en el Cargo			29	16/06/23	008440-000164-23	10/06/23	31/03/24			155210100
Prórroga en el Cargo			27	05/04/24	008440-000539-23	01/04/24	30/06/24			155210100



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - ISEF

Se certifica que:

Apellidos y Nombres	C. Identidad	Ingreso Adm. Pública	Ingreso UdeLaR	Ingreso Docencia
VIGLIANTE RODRIGUEZ, JOSEFINA	49625015	10/06/2022	10/06/2022	10/06/2022

Revista en este servicio en el/los siguiente/s cargo/s de categoría Docente:

Denominación - Carrera	Organizativa
Ayudante Docente	26.001.550.08.02.01 MLDO/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte

Nº Cargo	Escalafón y Subescalafón	Grado	Horas	Carácter	Forma Acceso al Cargo	Período Vigencia	Causal de Baja
556404	G.0.01	1	20:00	Interino	Llamado aspirantes	10/06/22 - 30/06/24	Cese de interinato

Observaciones

Fecha		
12	4	2024

Firma y Sello
Sección Personal

	Expediente Nro. 008440-000162-24 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 31/05/2024 13:18:09.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
VIGLIANTE, JOSEFINA - Proyecciones DE TRABAJO.pdf	355 KB	31/05/2024 13:17:27
Valoración - Josefina Vigliante.pdf	178 KB	31/05/2024 13:17:27

Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: Josefina Vigliante Rodriguez
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Educacion Fisica y Deporte
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) Carga horaria media. Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): No
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): No
REGIÓN: CURE Maldonado
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras): No

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.

¹De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

Taller: "Ventajas e inconvenientes de realizar un programa planificado de fuerza durante las diferentes etapas formativas de un club de handball" Esta instancia se dictó en el Club Deportivo Maldonado donde dichas instalaciones son utilizadas por el Club Handball del Este en quienes nos enfocamos. En esta oportunidad fue en la categoría de juveniles y cadetas. Desde el EFI de "Formación y Rendimiento deportivo en el contexto local y regional" del grupo de investigación en Deporte y Rendimiento el cual formo parte desde el año 2022. La carga horaria de esta charla fue de 2hrs aproximadamente donde se expusieron diversas cuestiones vinculadas a los contextos deportivos locales, sus dificultades de crecimiento e infraestructura a la hora de realizar un entrenamiento físico enfocado al deporte en Maldonado. Se conto con la presencia de Johana Illescas dueña y presidenta del Club Handball del Este y Mcarena Tihista vicepresidenta del mencionado Club.

- Taller: "Ventajas e inconvenientes de realizar un programa planificado de fuerza" En esta oportunidad, el taller fue dirigido a la categoría de Mami Handball, compartiendo las mismas presencias e instalaciones mencionadas en el taller anterior. En este caso la carga horaria de esta charla fue de 2hrs y media aproximadamente, la experiencia diversa de esta categoría planteo distintos puntos de vista, inquietudes e

inseguridades con respecto a el entrenamiento específico para el deporte.

- Charla: "Recomendaciones nutricionales para la fisiología del ejercicio" Este encuentro fue enfocado hacia la alimentación en cuanto al deporte y el ejercicio físico, dirigido a jugadores, familiares, cuerpo técnico y social del Club Handball del Este. Esta charla tuvo una duración de 2 hrs y fue dictada en el Club Deportivo Maldonado. Si bien el público era abierto y diverso, la charla se enfocó principalmente en diálogo entre la alimentación y el rendimiento.

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

- Curso de Formación Permanente “La educación deportiva: posibles abordajes en diálogo con el Marco Curricular Nacional”

Con este curso el objetivo fue buscar más herramientas para la educación del deporte en la escuela, teniendo en cuenta las unidades curriculares en las que participo. Entiendo importante mantenerse actualizado con nuevas metodologías de enseñanza en la escuela desde un enfoque deportivo comenzado en edades tempranas y optimizando al máximo sus capacidades. Esta instancia fue dictada en el mes de mayo del corriente año con una carga horaria de 10 horas en total con una modalidad mixta (presencial y virtual). Los referentes a cargo del mismo fueron Jose Luis Corbo y Mariana Sarni.

- Curso de Formación Permanente “Voleibol Playa. Propuesta de enseñanza a partir de los modelos comprensivos y con la competición como eje recursivo de los procesos”

Esta instancia de aprendizaje se enfocó en el deporte en sí mismo, en un medio cotidiano para el contexto del país y el departamento pero no para la cultura deportiva del mismo. Si bien mi objetivo fue el aprendizaje de un nuevo deporte en un medio distinto a lo usual, tuve como objetivo secundario la aprender con la metodología desde la cual se enseña el curso (metodología comprensiva). Este curso tuvo muchos intervalos, ya que al tener una modalidad mixta teórica/práctica y un medio que depende de condiciones climáticas, externas a los docentes, es difícil llevarlo a cabo en tiempo y forma. Por lo que llegó a término el día 24/12/2023 con un examen teórico por web. El mismo fue de una carga horaria de 20 horas divididas como mencione anteriormente en práctico y teórico. Dictado por Carla Hernández y Pablo Rodríguez quienes cuentan con una gran experiencia en el Voleibol tanto indoor como Voleibol playa.

3.- ENSEÑANZA**Cursos de grado y/o posgrado dictados**

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y

cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

Como docente grado 1 en formación de la Licenciatura en Educación Física, estuve acompañando a los docentes Ana de los Santos y Martin Acosta en la unidad curricular de Deportes Colectivos II (80hrs divididas en 60hrs de reducidos y 20hrs de masivos). Por otro lado, compartí nuevamente con Ana de los Santos en la UC de Handball (64hrs divididas en 48hrs de reducidos y 14hrs de masivos) y por último, en Deportes Individuales en la UC Acuaticas con la docente Nataly Bassini (32hrs divididas en dos reducidos de 2hrs cada uno, con una modalidad de mes alternado, es decir, un mes si un mes no) Esta UC es por modulos, lo que lleva a una discontinuidad en la cronología y el estudiantado. En la primera UC mencionada con el docente Martin Acosta, se logro una fluidez tanto en las clases como en las planificaciones de las mismas, donde siempre antes de cada clase había una comunicación previa para saber que contenidos se iban a dictar y como se abordarían. material y finalizando con una clase que nos conforme a ambos. Con Martin tenía un reducido en el Polideportivo San Martin y en el Campus Municipal de Maldonado.

Por otra parte, en la misma UC con Ana de los Santos se daba una situación bastante diferente, donde mi participación en las clases era muy escasa, A su vez, también tenemos formas de trabajo muy distintas lo que tampoco ayuda a generar un vínculo ameno. Sin importar esto, las clases se dictaron de manera correcta y se realizaron bajo su impronta y desde sus decisiones. Con Ana teníamos un reducido en el Comunal Odizio en la ciudad de Maldonado y otro reducido en el Club Ituzaingo. En la UC de Handball la modalidad era la misma que en Deportes Colectivos II, una relación de trabajo unilateral donde la docente G2 proponía y yo colaboraba para que las clases salieran lo mejor posible.

Por último, la unidad curricular de Deportes Individuales se realizaba en las instalaciones del Centro Deportivo Sinergia con una frecuencia de dos reducidos por semana. Con la docente Nataly Bassini donde la relación era fluida, había buena comunicación antes y durante las clases lo que nos permitía transmitirles a los estudiantes una buena relación entre nosotras como compañeras donde podíamos generar un ambiente de trabajo y aprendizaje agradable. Mi participación era activa, desde correcciones, hasta el planteo de actividades, siempre respetando el lugar que me toca, pero asumiendo también la confianza que me da el G2 para exponer mis conocimientos y plantearlos en la clase.

Ahora bien, haciendo referencia al corriente año 2024 estoy participando como todos los anteriores en la UC de Deportes Colectivos 2 con 3 reducidos de 10,5 hrs en total con los mismos docentes, Martin Acosta y Ana de los Santos, a diferencia del año pasado, no me toco participar de los masivos. Por otro lado, también en este semestre estoy en la UC de Volleyball con Carla Hernandez con quien compartí en mi primer año de G1 la misma unidad. Estoy con una carga

horaria total de 6hrs divididas en 2 reducidos, sin participar tampoco del masivo.

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

Orientación de pasantías estudiantiles

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

EFI: Formación y entrenamiento deportivo en el contexto local y regional. En este espacio de formación, lo que se busca es trabajar directamente con un equipo deportivo y competitivo seleccionado de la ciudad de Maldonado. En este caso, es un equipo de handball del Club Handball del Este, categoría cadetes y juveniles donde con la ayuda de dos estudiantes de la Licenciatura de Educación Física buscamos generar un espacio de aporte a las necesidades del equipo, adentrándonos en sus practicas y posteriormente evaluando nuestro trabajo en los partidos. Se busca poder ayudar desde la demanda del técnico, es decir, en base a lo que el técnico observa en el equipo, nos asigna las deficiencias a mejorar. Los encuentros donde formamos parte eran de frecuencia doble los días lunes y miércoles del pasado año 2022 donde se contaba con un tiempo de entre 15 y 20 minutos en el que se trabajaba lo ordenado por el técnico. Teniendo en cuenta y suponiendo que lo trabajado en clase se iba adquiriendo por parte de

las jugadoras de forma paulatina y como un gran proceso, el siguiente paso para nosotros como método de evacuación era ir a los partidos para observar si nuestra labor daba frutos. Los partidos del club en esta categoría, se realizaban 1 vez por mes con dos fechas en una, ya que la liga se realiza en la capital del país y los equipos del interior viajan una vez al mes y juegan dos fechas, con el fin de abaratar costos. Mi grado de participación en este EFI es bajo, ya que el equipo se basa sobre todo en el trabajo de campo (el cual hacen los estudiantes mencionados). Este año, en comparación con el pasado estuve más presente en las cuestiones extras a la práctica en sí, me enfoqué más en las charlas y talleres. Aunque sigo en la postura de que mi interés no es el deporte y rendimiento sino más bien proyectos que trabajen más enfocados en los estudiantes de la Licenciatura y desde ese lugar poder aportarles en su recorrido por la misma. Este año logra generar un mayor interés en el EFI. A pesar de esto, en los pocos encuentros que se realizaron en este EFI, mi participación fue muy activa, aportando ideas a futuro, incluyendo proyectos con estudiantes, unidades curriculares de ISEF y centros deportivos independientes.

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

En el año 2022 y 2023 estuve presente en varias mesas de exámenes, en periodos diferentes. Siempre unidades curriculares en concordancia con mi núcleo. Por ejemplo: Voleibol, Handball, Deportes colectivos, entrenamiento entre otras.

4.- INVESTIGACIÓN**Participación en grupos y/o líneas de investigación**

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

--

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

--

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

--

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

--

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

--

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

--

--

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF ²), comisiones gobernadas (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)
--

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.
--

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.
--

9.- PROYECCIONES³

²Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

³ En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Para este año con respecto a las UC de las cuales son parte (Deportes Colectivos 2, Handball y Volleyball) planeo seguir siendo parte de las mismas en lo que queda del 2024. También tengo como objetivo reducir mi dedicación, es decir, bajar mi carga horaria de media con 20hrs a 12hrs, dedicándome únicamente la función de enseñanza.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE

Lic. Josefina Vigliante Rodriguez



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 31 de mayo de 2024

Valoración Josefina Vigliante

Considerando el complemento del informe de actuación solicitado por la Comisión Cogobernada de deporte en el mes de marzo a la docente.

Esta dirección entiende que la docente responde a la solicitud de la CCG reduciendo su carga horaria para el segundo semestre.

Proyecta acciones en la actividad de enseñanza sin referencias de una segunda función explicitando que para el segundo semestre mantendrá una carga horaria de dedicación baja.

Ante la proyección presentada por la docente esta dirección expresa que los cargos G1 son cargos de formación para poder proyectar la tarea docente y comenzar a involucrarse en los espacios universitarios que puedan dar sostén al desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad.

Por lo tanto se sugiere que pueda proyectar durante el segundo semestre de 2024 su inclusión a grupos de estudio o de investigación que le permitan una formación integral en el marco de la docencia universitaria.

Así mismo, se sugiere que puedan articularse las acciones desarrolladas con la formación continua porque se esperan proyecciones en su próximo informe de cara a cómo se espera dar continuidad a la formación académica y/o profesional vinculada a su cargo en el marco del núcleo de enseñanza del deporte.

Vista la situación detallada esta dirección sugiere prorrogar su cargo hasta el 31 de diciembre de 2024 esperando se atiendan las sugerencias en su informe de actuación.

Vale destacar que por falta de quórum en la CCG, enviamos la valoración de la dirección del departamento con la intención de no retrasar los tiempos administrativos.

Esta valoración se tomará como referencia para la valoración del informe de actuación en su próxima - futura prórroga.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2490 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAVSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Se espera que en el tratamiento del punto por la comisión directiva, los órdenes se expresen al respecto de la misma, en el entendido que esta dirección manejó los criterios establecidos por la CCG para la valoración de los docentes.

Sin más saluda atentamente,

Liber Benítez

Director del departamento académico EF y Deportes



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

	Expediente Nro. 008440-000162-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/05/2024 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3 de junio de 2024

Exp.008440-000162-24

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la **prórroga del cargo** para Josefina Vigliante en su cargo interino N°556404, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 01/07/24 al 31/12/24.

La misma se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal : 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/06/2024 12:30:14.

	Expediente Nro. 008440-000162-24 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 03/06/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para la docente Josefina Vigliante, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556404, según actuación 3 (tres), por el periodo del 01/07/24 al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/06/2024 16:32:08.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 04/06/2024 11:54:50.

	Expediente Nro. 008440-000162-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/06/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO